



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Desde la llegada del Partido Popular al Gobierno de Zaragoza se ha consolidado una política fiscal y económica en nuestra ciudad orientada prioritariamente a favorecer a las grandes empresas a costa de las arcas municipales y de los ciudadanos. En concreto, podemos destacar varias actuaciones que consideramos especialmente preocupantes por no responder a criterios objetivos de interés general o de creación de empleo, sino a situaciones de cesiones discrecionales y beneficios fiscales a determinadas empresas, por ejemplo:

La tardía devolución de los incentivos fiscales concedidos a Becton Dickinson, un incumplimiento fehaciente del deber municipal de gestión diligente de los recursos públicos.

O, la reciente declaración de “especial interés municipal” a la sociedad Nueva Romareda, a Costco y a Quirón para la bonificación de los principales impuestos municipales; rebajas fiscales que, sin embargo, el Ayuntamiento niega a la sanidad y a la educación pública.

Tan solo las decisiones del Gobierno respecto a estas cuatro empresas suponen una pérdida al presupuesto municipal de al menos 13 millones de euros.

Esta tendencia del Gobierno municipal del PP no responde a decisiones puntuales y motivadas, sino que constituye una línea ideológica clara, coherente con el modelo de ciudad de la Alcaldesa Natalia Chueca: una ciudad al servicio de los intereses privados, en la que los beneficios fiscales y la suspensión de deudas se otorgan con preocupante facilidad a las grandes empresas y a los grandes patrimonios, mientras se ignoran las necesidades de las pequeñas empresas y se perjudican a los servicios públicos cuyo coste se carga a la ciudadanía mediante el incremento de las tasas y los precios públicos.

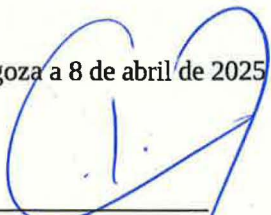


Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno insta al Gobierno municipal a impulsar el expediente administrativo para la devolución de las cantidades debidas por Becton Dickinson relativas a las bonificaciones en el Impuesto de Construcciones concedidas a esta empresa.
2. El Pleno insta al Gobierno municipal a la modificación inmediata de oficio de las ordenanzas fiscales n.º 2, 3 y 10 (IBI, IAE, ICIO) con el fin de establecer un marco que otorgue seguridad jurídica a la concesión de bonificaciones fiscales, vinculado a criterios de equidad, generación efectiva de empleo y retorno social.
3. El Pleno insta al Gobierno municipal a incorporar en el marco de negociación de la Bilateral la exención y bonificación en el IBI y el ICIO a los centros sanitarios públicos y igualmente la bonificación del 95% en el ICIO a la construcción de nuevos centros educativos públicos.
4. El Pleno insta al Gobierno municipal a trabajar para 2026 en un proyecto fiscal más justo que revierta el incremento de las tasas y precios públicos, priorizando el apoyo a las pequeñas empresas y a los autónomos.

En Zaragoza a 8 de abril de 2025


Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 11662) MOCIÓN POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA

ID FIRMA

13611008

PÁGINA

2 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

FECHA FIRMA

08 de abril de 2025